



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Metro de Bogotá S.A.

MEMORANDO			
CÓDIGO GD-FR-018 V2			
Fecha	26 de julio de 2019	Consecutivo	GGE-OCI-ME-2019-0059
Para	MARCELA GALVIS RUSSI Jefe de Oficina Asesora de Planeación		
De	JULIÁN DAVID PÉREZ RÍOS Jefe de la Oficina de Control Interno		
Asunto	Remisión informe detallado del seguimiento a la Cultura del Control EMB 2019		

Respetada Dra. Marcela,

En cumplimiento del rol de Enfoque hacia la Prevención asignado a esta oficina mediante el artículo 17 del Decreto 648 de 2017, con toda atención remito anexo al presente el informe mencionado en el asunto, realizado por la Oficina de Control Interno y que contiene los resultados obtenidos por medio de una encuesta virtual dirigida a servidores públicos de la EMB.



El informe detallado contiene los resultados, gráficos y análisis específicos por cada una de las preguntas formuladas y asociadas a la cultura del control, en el marco de las disposiciones brindadas por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG. De igual modo, contiene las recomendaciones que la Oficina de Control Interno pone a consideración de la administración para el fortalecimiento de la cultura del control en la EMB.

Cordialmente,

JULIÁN DAVID PÉREZ RÍOS
Jefe Oficina de Control Interno

CC Dr. CARLOS HUMBERTO MORENO BERMUDEZ
Gerente Administrativo y Financiero
CC Dr. ANDRÉS QUEVEDO
Gerente de Riesgos y Seguridad
CC Dra. XIOMARA TORRADO BONILLA
Gerente de Comunicación y Ciudadanía



Elaboró: Leonardo López Ávila - Contratista Oficina de Control Interno
Anexos: Informe detallado de seguimiento a la cultura del control de la EMB 2019 (17 Folios).

	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CODIGO: EM-FR-006		
	FECHA DE VIGENCIA: 02-03-2018	VERSIÓN: 02	

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CULTURA DEL CONTROL 2019
EMPRESA METRO DE BOGOTÁ

Tabla de Contenido

1. MARCO NORMATIVO Y METODOLÓGICO.....	2
2. FICHA TÉCNICA DE LA ENCUESTA.....	4
3. RESULTADOS DE LA ENCUESTA.....	5
4. ESTADO ACTUAL ESTRATEGIAS DE ABORDAJE 2018.....	29
5. RECOMENDACIONES.....	33

	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Metro de Bogotá S.A.
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CODIGO: EM-FR-006		
	FECHA DE VIGENCIA: 02-03-2018	VERSIÓN: 02	

1. MARCO NORMATIVO Y METODOLÓGICO

El fomento de la cultura del control en las Entidades públicas, como un rol de las Oficinas de Control Interno, ha tenido un inicio, transformación y fortalecimiento en el transcurso del tiempo. En términos normativos a continuación se presenta su evolución:



Ley 87 de 1993: Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones. En su artículo 12, define las funciones de los auditores internos, una de ellas, en el literal h) Fomentar en toda la organización la formación de una cultura de control que contribuya al mejoramiento continuo en el cumplimiento de la misión institucional.

Decreto de 1083 de 2015: En el artículo 2.2.21.5.3 del capítulo 5º, confirma dichos roles a las Oficinas de Control Interno: “En desarrollo de las funciones señaladas en el artículo 9 de la Ley 87 de 1993, el rol que deben desempeñar las oficinas de control interno, o quien haga sus veces, dentro de las organizaciones públicas, se enmarcan en cinco tópicos, a saber: valoración de riesgos, acompañar y asesorar, realizar evaluación y seguimiento, fomentar la cultura de control, y relación con entes externos.”

Decreto Nacional 648 de 2017: En su artículo 17 enuncia: Modifíquese el artículo 2.2.21.5.3 del Decreto 1083 de 2015, el cual quedará así: “Artículo 2.2.21.5.3 De las oficinas de control interno. Las Unidades u Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces desarrollarán su labor a través de los siguientes roles: liderazgo estratégico; enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, evaluación y seguimiento, relación con entes externos de control”.



A través de la *Guía rol de las unidades u oficinas de control interno, auditoría interna o quien haga sus veces*, de la Dirección de Gestión y Desempeño Institucional, el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP, actualizó en diciembre de 2018 los roles de las Oficinas de Control Interno, en el que se encuentra el de *Enfoque hacia la prevención*, en el que se pueden adelantar actividades de sensibilización y capacitación, fomento de la cultura del control, entre otras.

Decreto 1499 de 2017 Nivel Nacional: Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015. En su artículo 2.2.22.3.5. Manual Operativo del Modelo, define: “El Consejo para la Gestión y Desempeño Institucional adoptará y actualizará el Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, cuyo proyecto será presentado por la Función Pública”. Dentro del mencionado Manual Operativo del MIPG se establece como 7ma dimensión: Control Interno,

	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Metro de Bogotá S.A.
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CODIGO: EM-FR-006		
	FECHA DE VIGENCIA: 02-03-2018	VERSIÓN: 02	



el cual describe como aspecto mínimo para su implementación el aseguramiento de un ambiente de control en el marco de las líneas de defensa.

Decreto 591 de 2018: Por medio del cual se adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión Nacional y se dictan otras disposiciones. En su artículo 5 define los instrumentos para la implementación del MIPG, dentro de los cuales incluye la *Guía de Ajuste del Sistema Integrado de Gestión Distrital* y el *Plan de Acción para la Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en el Distrito Capital*, incorporandó lo establecido en el Manual Operativo del MIPG, mencionado en el Decreto 1499 de 2017. Dicha guía de ajuste, finalmente denominada *Guía de Armonización de la Norma Técnica Distrital - NTD-SIG001:2011- Con el Modelo Integrado de Gestión Y Planeación – MIPG* de diciembre de 2018 contiene en su capítulo 2.7 Dimensión de Control Interno, 2.7.1 Política de Control Interno el ambiente de control como parte componente de esta.

	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		 ALCALDE MAJOR DE BOGOTÁ D.C. HONORABIL MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CODIGO: EM-FR-006		
	FECHA DE VIGENCIA: 02-03-2018	VERSIÓN: 02	

2. FICHA TÉCNICA DE LA ENCUESTA

Nombre	Encuesta de seguimiento a la cultura del control en la Empresa Metro de Bogotá EMB 2019
Objetivo	Medir el conocimiento y apropiación del Sistema de Control Interno de la EMB, articulado con el Sistema Integrado de Gestión
Realizada por	Oficina de Control Interno
Fecha de creación	04 de abril de 2019
Fecha de recolección	05 de abril a 02 de mayo de 2019
Universo	84 servidores públicos y trabajadores oficiales
Técnica de recolección	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se creó una encuesta virtual en la plataforma Forms de la Suite de Office 365, tomando como base la estructura de las preguntas aplicadas en la encuesta de diagnóstico de la cultura del control de la vigencia 2018. 2. Se puso a disposición del equipo EMB, específicamente servidores públicos y trabajadores oficiales en las fechas estipuladas. 3. Se diseñaron y socializaron, en coordinación con la Gerencia de Comunicaciones y Ciudadanía, recordatorios de diligenciamiento a través de Boletín Especial Somos Metro No. 10 del 9 de abril, No. 13 del 23 de abril y No. 14 del 30 de abril de 2019. 4. Se cerró la encuesta virtual el día 02 de mayo de 2019. 5. Se consolidaron los resultados y analizaron los datos, se generó el informe respectivo y se comunicó a los líderes de proceso relacionados.
Preguntas totales	Diecisiete (17) preguntas
Tipo de preguntas aplicadas	Tres (3) de opción con desplegable (<i>Correspondientes a preguntas de identificación de datos institucionales de dependencia, proceso y tipo de vinculación</i>) Siete (7) preguntas de opción múltiple con única respuesta Dos (2) preguntas de opción múltiple con múltiple respuesta. Cinco (5) preguntas abiertas.
Respuestas totales	Cincuenta y cinco (55) empleados públicos y trabajadores oficiales de la EMB respondieron la encuesta – 65,47%

	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MODIFICADO METRO DE BOGOTÁ S.A.
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CODIGO: EM-FR-006		
	FECHA DE VIGENCIA: 02-03-2018	VERSIÓN: 02	

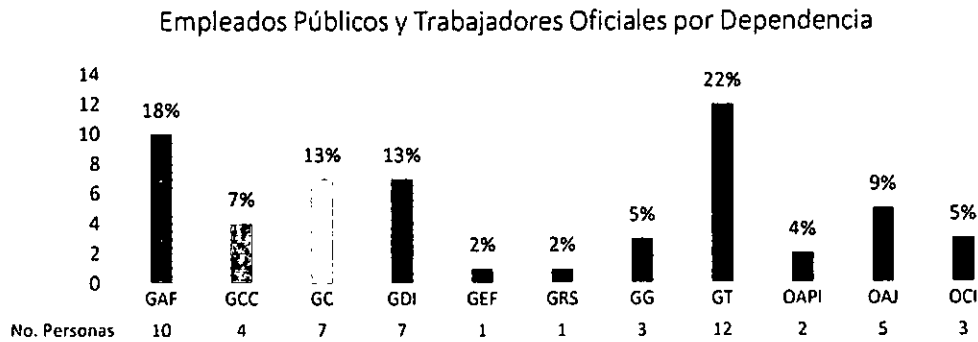
3. RESULTADOS DE LA ENCUESTA

Resultado de la aplicación de la encuesta de diagnóstico de la cultura del control de diecisiete preguntas a los ochenta y un empleados públicos y trabajadores oficiales, se obtuvo:

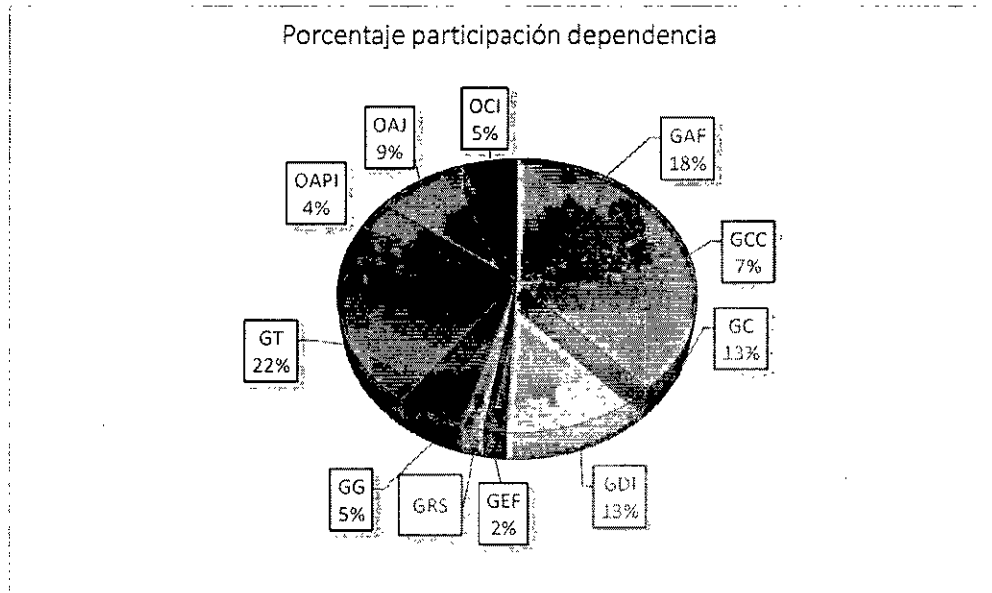
1. Dependencia

A continuación, se presenta la proporción de empleados públicos y trabajadores oficiales que diligenciaron la encuesta por dependencia, según el Acuerdo número 02 del 24 de enero de 2019 "Por medio del cual se modifica la estructura organizacional de la Empresa METRO DE BOGOTÁ S.A., establecida mediante el Acuerdo de Junta Directiva No. 02 de 2016, modificada con los Acuerdos 02 y 06 de 2017", emitido por la Junta Directiva de la Empresa Metro de Bogotá S.A.:

a. Datos obtenidos y Resumen gráfico



5.27





*Las siglas de las dependencias corresponden a:

GAF: Gerencia Administrativa y Financiera	GG: Gerencia General
GCC: Gerencia de Comunicaciones y Ciudadanía	GT: Gerencia Técnica
GC: Gerencia de Comunicaciones	OAPI: Oficina Asesora de Planeación Institucional
GDI: Gerencia de Desarrollo Inmobiliario	OAJ: Oficina Asesora Jurídica
GEF: Gerencia de Estructuración Financiera	OCI: Oficina de Control Interno
GRS: Gerencia de Riesgos y Seguridad	

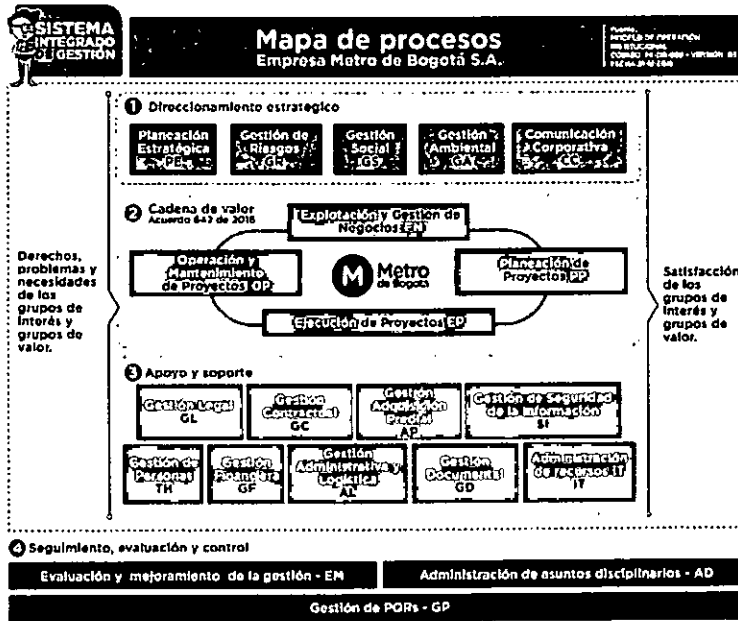
b. Análisis: Se observa la proporción de respuestas por dependencia, reflejándose una mayor participación de áreas tales como la Gerencia Técnica, Gerencia Administrativa y Financiera, Gerencia de Contratación y Gerencia de Desarrollo Inmobiliario. Lo anterior, obedece, entre otros aspectos a la cantidad de servidores públicos vinculados a estas dependencias.

c. Comportamiento frente al 2018

**Esta pregunta no tiene datos de la vigencia 2018 para comparativo con el presente.*

	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CODIGO: EM-FR-006		
	FECHA DE VIGENCIA: 02-03-2018	VERSIÓN: 02	

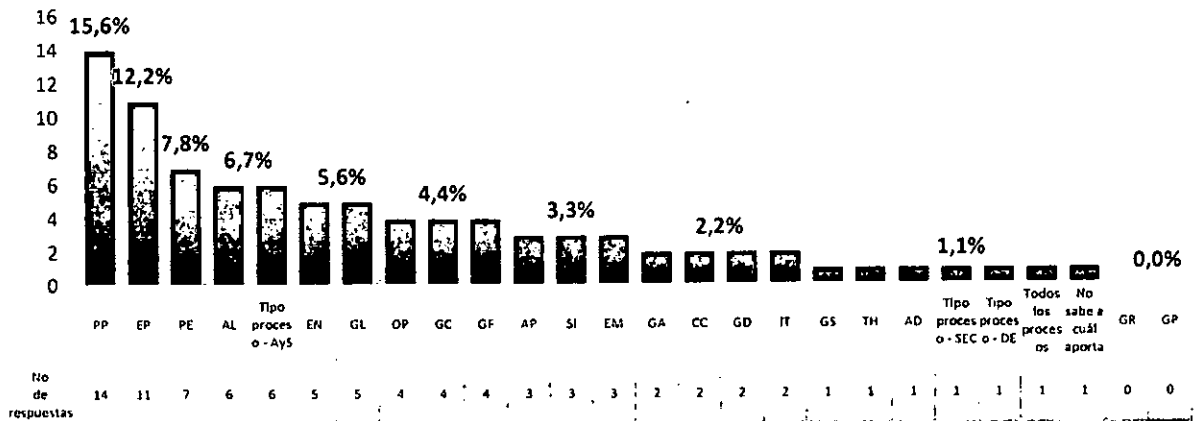
2. Proceso(s) a los que aporta





a. Datos obtenidos y Resumen gráfico

De acuerdo con el Modelo de Operación Institucional de la EMB, con código PE-DR-002, versión 3 del 31 de diciembre de 2018, presentado previamente, los empleados públicos y trabajadores oficiales identificaron que aportan a los siguientes procesos:

Porcentaje de aporte a los procesos EMB por parte de los encuestados



7 



	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INNOVANDO METRO EN BOGOTÁ S.A.
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CODIGO: EM-FR-006		
	FECHA DE VIGENCIA: 02-03-2018	VERSIÓN: 02	

*Las siglas relacionadas corresponden a:

PP: Planeación de Proyectos	GA: Gestión Ambiental
EP: Ejecución de Proyectos	CC: Comunicación Corporativa
PE: Planeación Estratégica	GD: Gestión Documental
AL: Gestión Administrativa y Logística	IT: Administración de Recursos IT
Tipo proceso – AyS: Apoyo y soporte	GS: Gestión Social
EN: Explotación y Gestión de Negocios	TH: Gestión de Personas
GL: Gestión Legal	AD: Administración de Asuntos Disciplinarios
OP: Operación y Mantenimiento de Proyectos	Tipo de proceso – SEC: Seguimiento, Evaluación y Control
GC: Gestión Contractual	Tipo de proceso – DE: Direccionamiento Estratégico
GF: Gestión Financiera	Todos los procesos
AP: Gestión y Adquisición Predial	No sabe a cuál aporta
SI: Gestión de Seguridad de la Información	GR: Gestión de Riesgos
EM: Evaluación y Mejoramiento de la Gestión	GP: Gestión de PQRS

Por otro lado, si bien se precisa que no está documentada dentro del sistema de gestión de la EMB una relación específica en la cual un servidor público vinculado a una dependencia aporte taxativamente a un proceso o conjunto de éstos por trabajar en aquella, sí existen afinidades entre estos dos elementos (dependencia - proceso) teniendo en cuenta las funciones designadas a la primera y el objetivo, alcance y actividades primarias establecidas en la caracterización del segundo. Teniendo en cuenta esto a continuación, se presenta la relación de dependencia y proceso, según las respuestas brindadas por los servidores públicos:



Dependencia a la que pertenecen los servidores públicos encuestados	Proceso(s) señalado(s) como aquellos a los que aportan
Gerencia General	Gestión de Seguridad de la Información Gestión Administrativa y Logística Gestión Documental Planeación del Proyecto Ejecución del Proyecto
Oficina Asesora Jurídica	Gestión Legal Planeación Estratégica
Oficina Asesora de Planeación Institucional	Planeación Estratégica
Oficina de Control Interno	Evaluación y Mejoramiento de la Gestión
Gerencia Técnica*	Planeación del Proyecto Ejecución del Proyecto Operación y Mantenimiento del Proyecto Gestión Ambiental Gestión Administrativa y Logística Tipo de proceso de Direccionamiento Estratégico *Una respuesta señala que no sabe a cuál aporta
Gerencia de Estructuración Financiera	Planeación Estratégica Gestión Financiera
Gerencia de Desarrollo Inmobiliario	Explotación y Gestión de Negocios Gestión y Adquisición Predial Planeación del Proyecto

	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CODIGO: EM-FR-006		
	FECHA DE VIGENCIA: 02-03-2018	VERSIÓN: 02	

	Planeación Estratégica
Gerencia de Contratación	Gestión y Adquisición Predial Tipo de proceso de apoyo y soporte Planeación de Proyectos Gestión Contractual
Gerencia Administrativa y Financiera	Planeación Estratégica Gestión de la Seguridad de la Información Gestión de Personas Gestión Financiera Gestión Administrativa y Logística Gestión Documental Administración de Recursos IT Administración de Asuntos Disciplinarios Gestión Financiera Tipo de procesos de apoyo y soporte
Gerencia de Comunicaciones y Ciudadanía**	Comunicación Corporativa **Una respuesta señala a todos los procesos
Gerencia de Riesgos y Seguridad	Tipo de proceso de Direccionamiento Estratégico

b. Análisis: Con respecto a los resultados obtenidos se identifica que:

1. El **33,3%** del total de respuestas de los servidores públicos de la EMB, es decir la tercera parte, considera que aportan a los procesos de **Planeación de Proyectos, Ejecución de Proyectos y Explotación y Gestión de Negocios**, los cuales corresponden a la franja misional de la cadena de valor, es decir que son aquellos vinculados directamente con el desarrollo de la misión de la Entidad. Lo anterior, estaría en coherencia con lo observado en el numeral 1 de este informe, en el que la dependencia con mayor cantidad de respuestas es la Gerencia Técnica, la cual tiene designadas funciones del ámbito misional, a través del Acuerdo 002 del 24 de enero de 2019, "Por medio del cual se modifica la estructura organizacional de la Empresa METRO DE BOGOTÁ S.A., establecida mediante el Acuerdo de Junta Directiva No. 02 de 2016, modificada con los Acuerdos 02 y 06 de 2017" emitido por la Junta Directiva de la Empresa Metro de Bogotá.
2. El **6,7%** señaló que aporta al **tipo de proceso de apoyo y soporte**, sin especificar a cuál(es) proceso(s) en particular de ese conjunto aporta, teniendo en cuenta que, si bien este tipo de proceso engloba a aquellos con características comunes orientados a apalancar a la Entidad, cada uno tiene un objetivo que lo distingue de los demás. En ese mismo sentido, se observó que para el **2,2%**, los servidores públicos indicaron que aportan a los **tipos de proceso de Seguimiento, evaluación y control o Direccionamiento Estratégico**.

	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CODIGO: EM-FR-006		
	FECHA DE VIGENCIA: 02-03-2018	VERSIÓN: 02	

3. Es preciso mencionar que el **3,3 %** que contestó que aporta el proceso de Evaluación y Mejoramiento de la Gestión EM, corresponde a los tres (3) servidores públicos (Jefe Oficina y Profesionales Grado 2) que funcionalmente conforman la Oficina de Control Interno, mientras que el **1,1 %** relacionado con la opción "*Tipo de proceso – SEC: Seguimiento, Evaluación y Control*", corresponde a un servidor público que consideró que aporta al proceso de Evaluación y Mejoramiento de la Gestión EM, Administración de Asuntos Disciplinarios – AD y/o Gestión de PQRs – GP.

4. Un servidor público (**1,1%**) señaló que aporta a **todos los procesos**.



5. Un servidor público (**1,1%**) señaló que **no sabe a cuál proceso aporta**.

6. Entre las respuestas ningún servidor público afirmó aportar a los procesos de **Gestión de Riesgos y Gestión de PQRS**. Sobre ello, se evidencia que pese a que un servidor público, de acuerdo con las funciones designadas aporta directamente a un proceso o un conjunto de estos, existen procesos que tienen un carácter transversal como los dos mencionados en este apartado en los que participa todo el equipo de trabajo EMB, teniendo en cuenta que en todas las dependencias se deben gestionar los riesgos, así como todas están sujetas en algún momento a brindar una respuesta a un derecho de petición por parte de la ciudadanía. Como ejemplo, esto se ve reflejado en el servidor público de la **Gerencia de Comunicaciones y Ciudadanía**, que indica que aporta a **todos los procesos** de la EMB

7. Se observa coherencia entre dependencia y proceso al que se aporta, de acuerdo con la tabla de relaciones previa al resumen gráfico de este apartado. Se evidencia por ejemplo que, la Gerencia General indicó que aporta a cinco (5) procesos específicos, aunque desde su competencia aporta en el liderazgo a todos los procesos de la Entidad. Por otro lado, la Gerencia de Estructuración Financiera señaló que aporta a Planeación Estratégica y Gestión Financiera, sin embargo, no se menciona aporte a procesos de la cadena de valor, en especial al de Planeación del Proyecto.

c. Comportamiento frente al 2018

Durante la medición de cultura del control en la EMB en la vigencia 2018, teniendo en cuenta el universo de setenta y ocho (78) servidores públicos y contratistas y una participación de cincuenta y cinco (55), se observó que en alrededor del 58% se evidenciaron debilidades en el reconocimiento del proceso al que pertenecía (27%

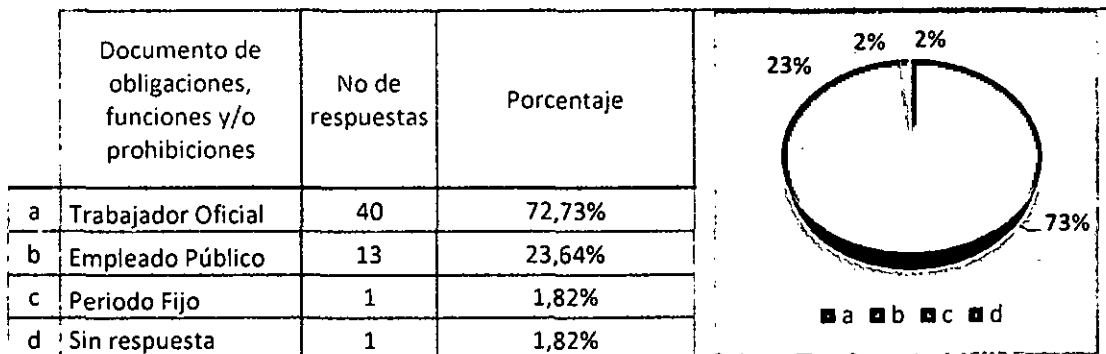
	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CODIGO: EM-FR-006		
	FECHA DE VIGENCIA: 02-03-2018	VERSIÓN: 02	

diligenció la dependencia, 16% tenía nociones de cuál puede ser y 15% no supo o identificó cuál era su proceso).

Para esta ocasión, la Oficina de Control Interno brindó orientación, al presentar el mapa de procesos en su versión vigente a manera de contexto de la pregunta, evidenciándose en general una mejora en los resultados obtenidos, teniendo en cuenta la afinidad entre la dependencia a la que el servidor público pertenece funcionalmente y el o los procesos a los que aporta, tal y como se describe en el numeral 6 del literal c previo a este apartado.

3. Tipo de vinculación

a. Datos obtenidos y Resumen Gráfico





b. Análisis

Se observa en mayor cantidad (7 de cada 10 servidores públicos) la vinculación de trabajadores oficiales.

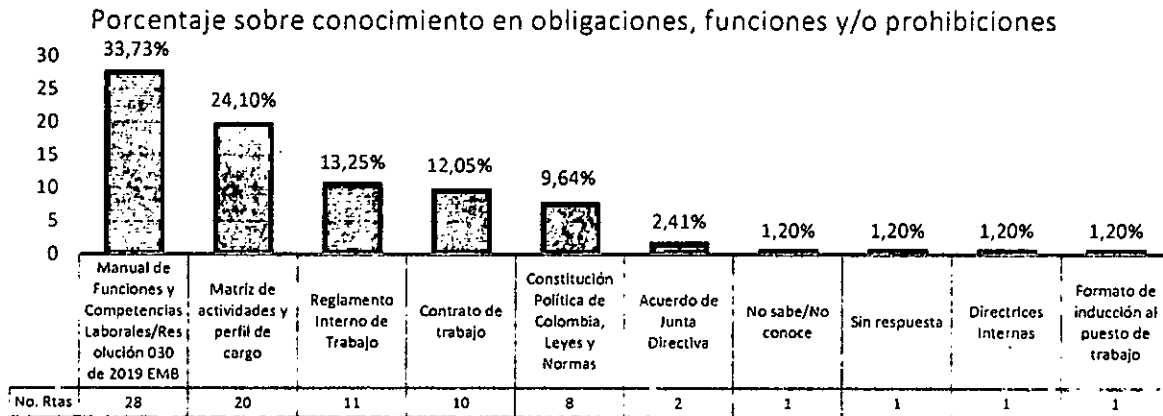
c. Comportamiento frente al 2018

**Esta pregunta no tiene datos de la vigencia 2018 para comparativo con el presente.*

	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CODIGO: EM-FR-006		
	FECHA DE VIGENCIA: 02-03-2018	VERSIÓN: 02	

4. ¿Recuerda en qué documento se encuentran sus obligaciones, funciones y/o prohibiciones? Indique en cuál.

a. Datos obtenidos y resumen gráfico





b. Análisis

La tercera parte de las respuestas de los servidores públicos encuestados señala que en el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales de los Empleados Públicos de la Empresa Metro de Bogotá S.A. se encuentran las obligaciones, funciones y/o prohibiciones, seguido por la Matriz de Actividades y Perfil de Cargo con un 24,10%.

Frente a lo anterior, si bien se evidenció conocimiento de estos documentos, excepto en un (1) caso en el que un servidor público afirma que no recuerda en dónde ubica sus obligaciones, funciones y/o prohibiciones, se recomienda considerar acciones que continúen reforzando la sensibilización en este tema, ahondando en lo establecido por ejemplo en el numeral 1 del artículo 34 del Código Único Disciplinario Ley 734 de 2002 (En periodo de transición a la Ley 1952 de 2019) que cita los deberes de todo servidor público, entre otros, "Cumplir y hacer que se cumplan los deberes contenidos en la Constitución, los tratados de Derecho Internacional Humanitario, los demás ratificados por el Congreso, las leyes, los decretos, las ordenanzas, los acuerdos distritales y municipales, los estatutos de la entidad, los reglamentos y los manuales de funciones, las decisiones judiciales y disciplinarias, las convenciones colectivas, los contratos de trabajo y las órdenes superiores emitidas por funcionario competente".

c. Comportamiento frente al 2018

*Esta pregunta no tiene datos de la vigencia 2018 para comparativo con el presente.

	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CODIGO: EM-FR-006		
	FECHA DE VIGENCIA: 02-03-2018	VERSIÓN: 02	

5. ¿Para usted qué es el Sistema de Control Interno?

a. Datos obtenidos y resumen gráfico

Opciones	No Rtas	Porcentaje
a. Es el conjunto de funciones y actividades que ejerce exclusivamente la Oficina de Control Interno en la EMB.	2	3,23%
b. Es una de las dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión	17	27,42%
c. Es el sistema que tiene como objetivo la satisfacción de las necesidades y expectativas de la ciudadanía	1	1,61%
d. Es el sistema integrado por el conjunto de recursos, políticas, procedimientos y métodos para identificar y cumplir con las necesidades y expectativas de la ciudadanía en el marco de la Misión y la Visión de la EMB.	42	67,74%

b. Análisis



Siendo esta una pregunta de opción múltiple con múltiple respuesta y considerando como correctas las opciones b y d, se obtuvo un resultado del 95,16% en las respuestas correctas. Por otra parte, aún se refleja en un porcentaje de las respuestas la asociación entre el concepto del Sistema de Control Interno como un tema exclusivo de las funciones asignadas a la Oficina de Control Interno. Al respecto se recomienda continuar socializando y sensibilizando las responsabilidades en el marco de la armonización e implementación de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG en la EMB, consignadas en el artículo 2 de la Resolución 049 de 2019 interna de la Entidad.

c. Comportamiento frente al 2018

Durante la medición de cultura del control en la EMB en la vigencia 2018, para esta misma pregunta se obtuvo un resultado del 76% de respuestas correctas, es decir que para este se incrementó el conocimiento acerca del concepto del Sistema de Control Interno en casi un 20%.

Ambiente de Control

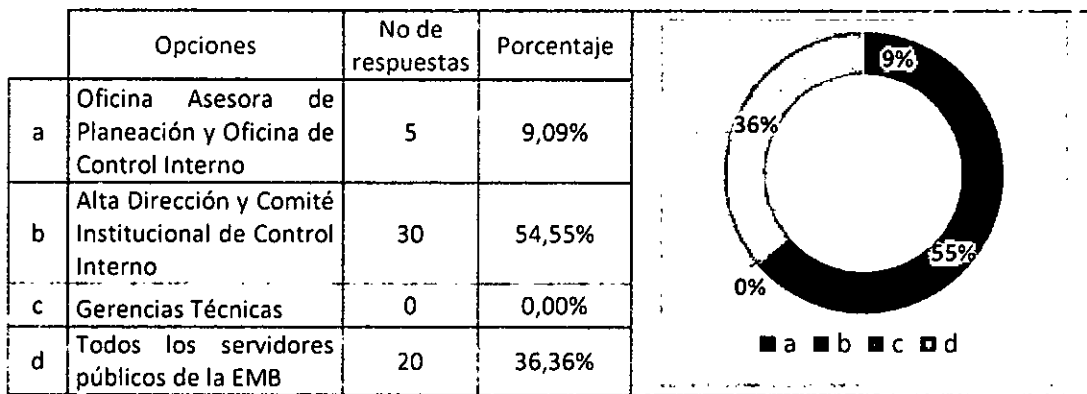
Las siguientes preguntas hacen parte de la medición sobre la percepción de aspectos relacionados con el primer componente "ambiente de control" de la dimensión siete de

	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CODIGO: EM-FR-006		
	FECHA DE VIGENCIA: 02-03-2018	VERSIÓN: 02	

control interno, en términos de los lineamientos brindados en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

6. ¿En la EMB quien(es) debe(n) establecer el compromiso institucional, tomar el liderazgo y generar los lineamientos que logren el desarrollo del ambiente de control?

a. Datos obtenidos y resumen gráfico





b. Análisis

Con un poco más de la mitad de las respuestas correctas (54,55%), se reconoce a la Alta Dirección y Comité Institucional de Control Interno como la instancia que establece el compromiso institucional, toma el liderazgo y genera los lineamientos que logren el desarrollo del ambiente de control en la Entidad. Por otra parte, que el 36 % contestó “todos los servidores públicos de la EMB”, quienes si bien apalancan el sistema de control interno en su implementación no son quienes dictan directrices de orientación general, sino quienes las adoptan y operan.

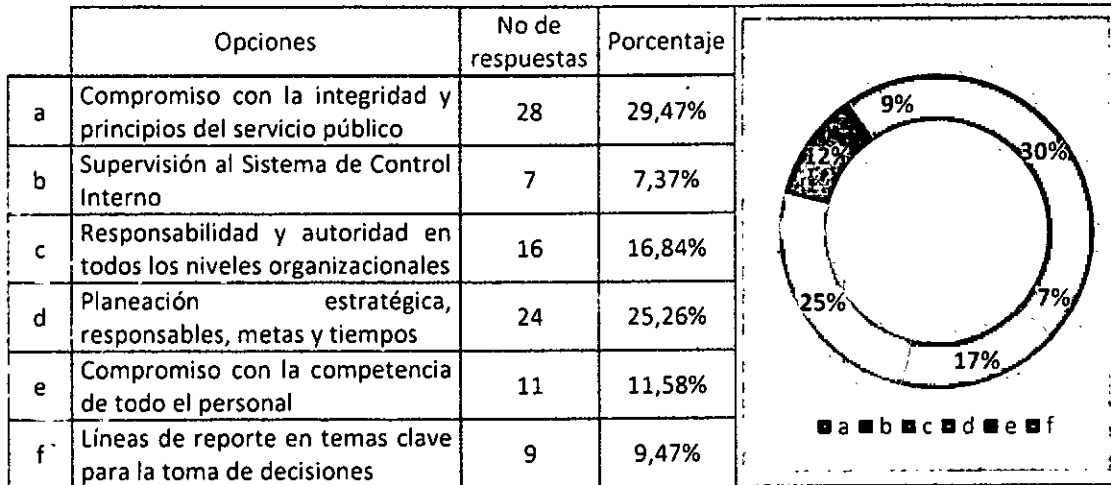
c. Comportamiento frente al 2018

En 2018 la respuesta que tuvo mayor preponderancia fue “Todos los servidores públicos de la EMB” con un 45% notándose su disminución y reorientándose hacia la opción d en esta ocasión. Se observa, de igual modo, disminución en 6% en la respuesta de “Oficina Asesora de Planeación y Oficina de Control Interno” y sin respuestas para “Gerencias Técnicas” a diferencia del 2% de la medición anterior.

	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CODIGO: EM-FR-006		
	FECHA DE VIGENCIA: 02-03-2018	VERSIÓN: 02	

7. Desde su punto de vista, de los siguientes aspectos del ambiente de control ¿Cuáles presentan un nivel alto de aplicación en la EMB?

a. Datos obtenidos y resumen gráfico





b. Resumen Gráfico

c. Análisis

Se observa que el 30% de los servidores públicos de la EMB que participaron en la encuesta, identificaron el compromiso con la integridad y los principios del servicio público como el aspecto del ambiente de control que tiene mayor nivel de aplicación en la Entidad, esto representa un insumo a tener en cuenta como indicador de impacto, por ejemplo, del sexto componente "Iniciativas adicionales" del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2019 de la EMB vigente.

También se destaca en segundo lugar con la cuarta parte de la votación total la planeación estratégica, responsables, metas y tiempos, aspecto fundamental en particular para la etapa actual en la que se encuentra la PLMB.

Se observa como debilidad que, entre las opciones, la supervisión al Sistema de Control Interno obtuvo un 7,37%, la más baja entre estas. Como oportunidad de mejora se identifica aumentar la percepción hacia un alto nivel de aplicación de este aspecto, según las diferentes responsabilidades de las líneas de defensa contenidas en el manual operativo de MIPG.

	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CODIGO: EM-FR-006		
	FECHA DE VIGENCIA: 02-03-2018	VERSIÓN: 02	

d. Comportamiento frente al 2018

En 2018, frente a la percepción de la existencia del ambiente de control en la EMB, el resultado obtenido presentó un panorama disperso, teniendo en cuenta el “*buen concepto*” sobre el ambiente de control (24%) y por otro lado el ambiente de control inexistente (Percibido por el 13 %).

En virtud del enfoque de la pregunta del presente seguimiento a la cultura del control, no hay una comparación directa entre la vigencia anterior y presente, ya que en esta se indagó en concreto por uno conjunto establecido de aspectos del ambiente de control.

Evaluación de Riesgos

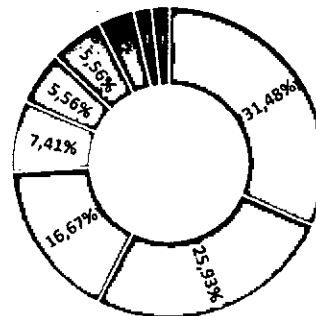
Las siguientes preguntas hacen parte de la medición sobre la percepción de aspectos relacionados con el segundo componente “evaluación de riesgos” de la dimensión siete de control interno, en términos de los lineamientos brindados en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

18. Describa un riesgo que pueda ocurrir en su proceso



a. Datos obtenidos y resumen gráfico

La respuesta a esta pregunta fue abierta a criterio del servidor público, por lo cual se obtuvieron tantas respuestas como encuestados, por ello la Oficina de Control Interno analizó y categorizó los riesgos identificados en este apartado dentro de las tipologías de riesgos establecidas en el capítulo 2.2.2. de la *Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en Entidades Públicas; versión 4 de octubre de 2018*, emitida por la DAFP, con el fin de facilitar la organización y presentación de los resultados obtenidos.

	Respuesta	Cantidad	Porcentaje
a	Cumplimiento	17	31,48%
b	Operativo	14	25,93%
c	Corrupción	9	16,67%
d	Seguridad Digital	4	7,41%
e	Financiero	3	5,56%
f	Gerencial	3	5,56%
g	Estratégico	2	3,70%
h	Dato incompleto	1	1,85%
i	Tecnológico	1	1,85%



■ a ■ b ■ c ■ d ■ e ■ f ■ g ■ h ■ i

	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		 <small>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Metro de Bogotá S.A.</small>
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CODIGO: EM-FR-006		
	FECHA DE VIGENCIA: 02-03-2018	VERSIÓN: 02	

b. Análisis

Se evidencia que los servidores públicos identifican en su mayoría riesgos que pueden ocurrir en su proceso, tipificados en las categorías cumplimiento (31,48%), operativo (25,93%) y corrupción (16,67%), respectivamente. De acuerdo con la mencionada guía a continuación, se describe su definición y el detalle de lo observado.

Cumplimiento: Posibilidad de ocurrencia de eventos que afecten la situación jurídica o contractual de la organización debido a su incumplimiento o desacato a la normatividad legal y las obligaciones contractuales. Esta categoría englobó respuestas de los servidores públicos relacionadas principalmente con **aplicación de normativa desactualizada, modificada o derogada o incumplimiento de esta, como por ejemplo se enfatiza en incumplimiento de los términos y respuesta de fondo en las PQRS o en temas ambientales (58,82%)** y por otro lugar el **incumplimiento durante el desarrollo de las etapas contractuales en la EMB (35,29%)**.



Operativo: Posibilidad de ocurrencia de eventos que afecten los procesos misionales de la entidad. En esta categoría se evidenció la identificación de riesgos que afectarían principalmente la **planeación y ejecución de la PLMB (50%)**.

Corrupción: Posibilidad de que, por acción u omisión, se use el poder para desviar la gestión de lo público hacia un beneficio privado. En esta categoría se observó que el 55,55% de los riesgos identificados se relacionan con **concentración, uso indebido y/o manipulación de información privilegiada de la EMB en favor de un tercero**.

d. Comportamiento frente al 2018

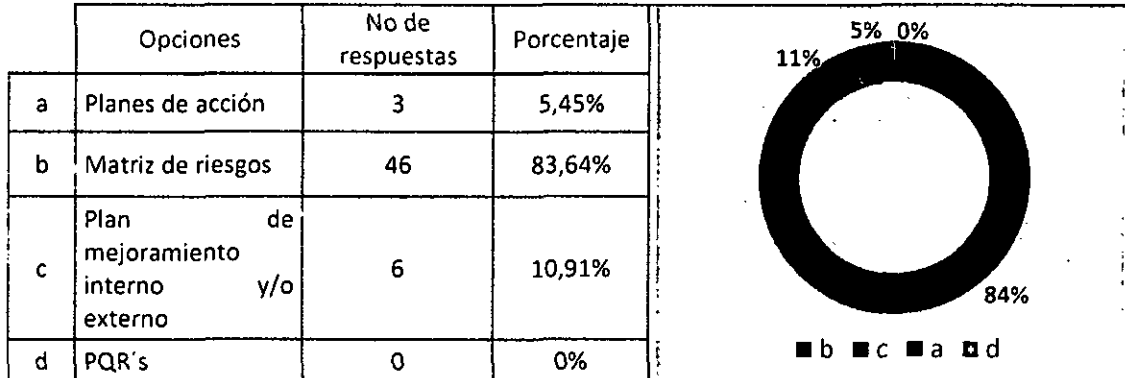
En el 2018 se observó que casi la cuarta parte de los encuestados (24%) identificó una gama amplia de riesgos siendo disperso el resultado con mayor votación (Riesgos de distinto tipo y en diferentes niveles organizacionales). Seguidamente, se identificaron riesgos que impactaban el manejo de la información (20%) y luego aquellos de tipo legal (7%).

Al contrastar con el presente seguimiento, en esta ocasión las respuestas tenían mayores elementos en común los cuales se pudieron agrupar en las mencionadas tipologías por su afinidad. Se observó también que prevaleció el riesgo de cumplimiento y subió de posición, aumentó el riesgo operativo y el riesgo de corrupción apareció teniendo en cuenta que en la vigencia 2018 no se identificó en ninguno de los escenarios.

	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CODIGO: EM-FR-006		
	FECHA DE VIGENCIA: 02-03-2018	VERSIÓN: 02	

9. ¿En qué herramienta de gestión se evidencian aquellos eventos potenciales negativos que afectan el objetivo de su proceso y por ende de la EMB?

a. Datos obtenidos y resumen gráfico



b. Análisis

Se observó que el 84% de servidores públicos de la EMB respondieron correctamente a la indagación, evidenciando el conocimiento del documento que soporta eventos potenciales negativos que afectan el objetivo de su proceso.

c. Comportamiento frente al 2018

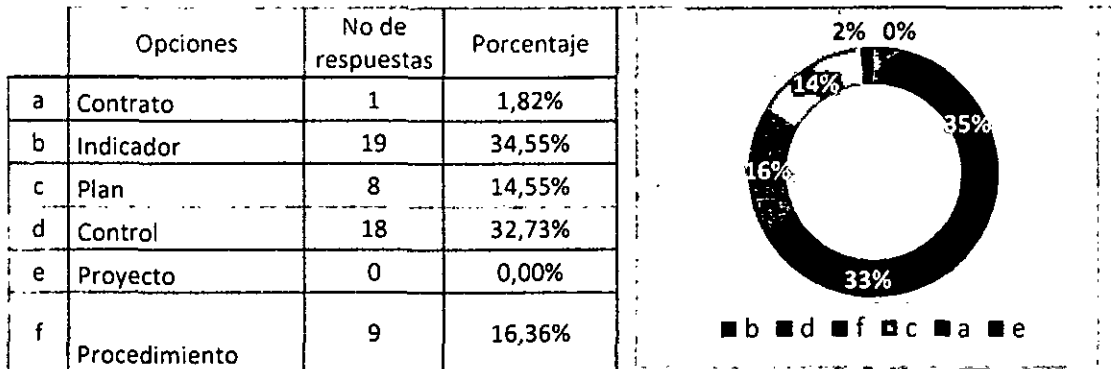
Se identificó que del 75% obtenido en la medición de la vigencia anterior pasó al 84%, evidenciándose una mejora en la apropiación del concepto de la matriz de riesgos en la Entidad.

Actividades de control

La siguiente pregunta hace parte de la medición sobre la percepción de aspectos relacionados con el tercer componente "actividades de control" de la dimensión siete de control interno, en términos de los lineamientos brindados en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

10. ¿Qué herramienta permite la prevención, detección o corrección de desviaciones que se puedan presentar en el desarrollo de las actividades que desempeña en relación con los objetivos y/o el marco legal?

a. Datos obtenidos y resumen gráfico





b. Análisis

En este punto se evidenció dispersión en la respuesta, y una marcada división en la interpretación de la definición brindada en el enunciado de la pregunta, orientándose la respuesta con mayor cantidad de votos hacia el término "Indicador" (34,55%), seguido por "control" (32,73%), siendo esta última la respuesta correcta.

Respecto a lo anterior, y con el fin de precisar los conceptos, se cita la definición del término "indicador" establecida en el capítulo 3.1 de la *Guía para la construcción y análisis de indicadores de gestión, versión 4 de mayo de 2018, emitida por el DAFP*, en la cual reza lo siguiente: "Es una representación (cuantitativa preferiblemente) establecida mediante la relación entre dos o más variables, a partir de la cual se registra, procesa y presenta información relevante con el fin de medir el avance o retroceso en el logro de un determinado objetivo en un periodo de tiempo determinado ...".

c. Comportamiento frente al 2018

En la medición anterior se observó que un poco más de la mitad (56% de la votación) de los encuestados contestaron correctamente el concepto de "control", pese a que de igual manera se tuvo una tendencia a confundir este con el de indicador el cual obtuvo el 33% de la votación, es decir que, para el presente seguimiento se mantuvo esta diferencia de conceptos frente a estos dos términos en particular, y en esta ocasión aumentó la afinidad de los servidores públicos con el término indicador.

	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CODIGO: EM-FR-006		
	FECHA DE VIGENCIA: 02-03-2018	VERSIÓN: 02	

Información y Comunicación



Las siguientes preguntas hacen parte de la medición sobre la percepción de aspectos relacionados con el cuarto componente "información y comunicación" de la dimensión siete de control interno, en términos de los lineamientos brindados en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

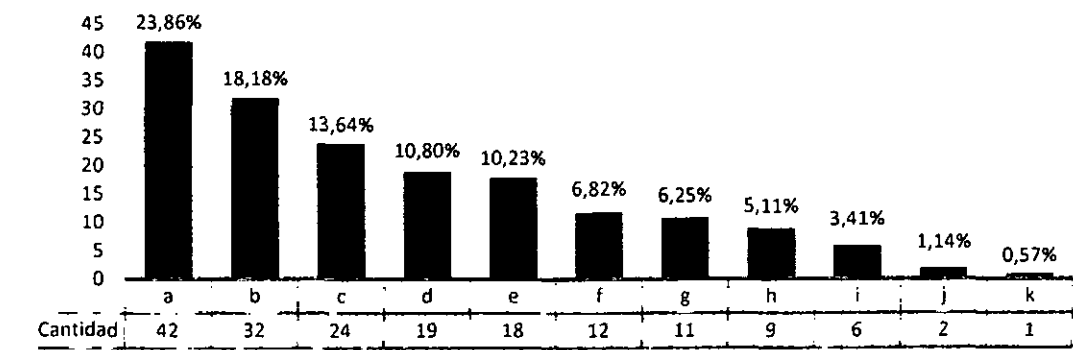
11. ¿A través de cuál(es) canal(es) o medio(s) cuenta desde su cargo para transmitir los resultados de sus actividades a los diferentes niveles de la EMB? (Incluya todos los que use tanto presencial/físico como virtual/electrónico).

a. Datos obtenidos y resumen gráfico

Las respuestas consignadas a continuación son el producto de una agrupación previa de canales con aspectos en común, realizada a partir de la consolidación y organización de la información remitida a través de la encuesta:

Canales o medios de transmisión de resultados	
a	Correo corporativo
b	Reuniones entre equipos de trabajo o mesas de trabajo
c	Soportes físicos o digitales (Actos administrativos internos, Informes, expedientes contractuales, registros de asistencia, documentos de trabajo, presentaciones, archivos de seguimiento)
d	Otros aplicativos o herramientas colaborativas (Office 365 incluyendo Skype, Intranet, Carpetas compartidas, Portal Web, SECOP)
e	Medios de Comunicación Interno (Boletín Somos Metro, Estrategia Primera Estación, Fondos de Pantalla, Videos de Inicio de Pantalla, WhatsApp)
f	Comités internos, Junta Directiva o mesas de trabajo con otras Entidades Distritales u Organismos
g	Comunicaciones oficiales internas y externas (Memorandos y cartas)
h	Modelos o herramientas de gestión o evaluación (MIPG, SIG, Planes de Acción, Indicadores de gestión, Evaluación de rendimiento)
i	Gestor Documental AZ Digital
j	Telefónico
k	No sabe / No conoce

	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CODIGO: EM-FR-006		
	FECHA DE VIGENCIA: 02-03-2018	VERSIÓN: 02	



b. Análisis

Se observó que casi la **cuarta parte** de encuestados afirmaron que el **correo corporativo** de la EMB es el **canal principal** con el que cuenta desde su cargo para **transmitir los resultados de sus actividades a los diferentes niveles de la EMB**.

Otros canales considerados por los servidores públicos fueron las **reuniones o mesas de trabajo con el equipo** con alrededor de un **18%** de votación, así como algunos tipos de **soportes físicos o digitales** con un **14%**.

Se evidenció la presencia de **canales electrónicos adicionales** de comunicación interna como WhatsApp.

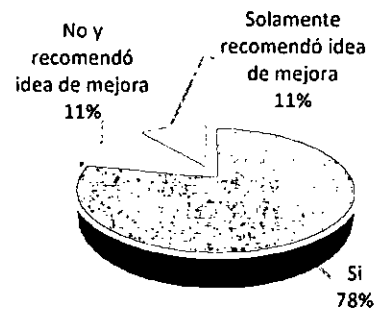
c. Comportamiento frente al 2018

Con el **69%** de votación, los encuestados identificaron que el mecanismo más común con el que cuentan para transmitir los resultados de la gestión y el desempeño de las actividades que realiza hacia la Alta Dirección, es una combinación de canal virtual-presencial, compuesta principalmente por: **Correo electrónico, informes, reuniones y comités**. Para esta ocasión, en el alrededor del **66%** mayoritario de las respuestas obtenidas tuvieron mayor precisión, haciéndose énfasis en el **correo corporativo, reuniones, soportes físicos o digitales y otros aplicativos o herramientas colaborativas**.

12. De acuerdo a la respuesta anterior. ¿Considera suficientes estos canales para asegurar la toma de decisiones basada en la información suministrada? Si su respuesta es negativa por favor mencione alguna idea o estrategia que pudiera mejorar esa situación.

a. Datos obtenidos y resumen gráfico

	Opciones	No de respuestas	Porcentaje
a	Si	43	78,18%
b	No y recomendó idea de mejora	6	10,91%
c	Solamente recomendó idea de mejora	6	10,91%



b. Análisis

Se observó que más de tres cuartas partes de los servidores públicos consideran suficientes los canales identificados en la pregunta 11 para asegurar la toma de decisiones basada en la información suministrada.

De manera complementaria, respecto a aquellas situaciones en las que se evidenciaron respuestas negativas, los encuestados identificaron para algunos casos las posibles causas de que ciertos canales no sean suficientes para la toma de decisiones, encontrándose:



Causas de casos de insuficiencia en canales para la toma de decisión

- 1 Falta de presencia de altos niveles en comités o mesas de trabajo
- 2 Debilidad en la comunicación efectiva entre las gerencias
- 3 Inexistencia de un Gerente de Desarrollo Inmobiliario que facilite la comunicación a sus niveles a cargo, retrasando procesos y aumentando el riesgo de fallas por falta de comunicación
- 4 Debilidad en el alcance por parte del público objetivo de esos canales

Además, acerca de las ideas de mejora aportadas en la encuesta y que acompañan la respuesta de las opciones b y c, se enlistan a continuación:

Ideas de Mejora

- 1 Medio audiovisual de proyección o transmisión continua de información
- 2 Intranet efectiva

	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CODIGO: EM-FR-006		
	FECHA DE VIGENCIA: 02-03-2018	VERSIÓN: 02	

- 3 Feedback (Retroalimentación) de la evaluación y evaluación 360°
- 4 Informes trimestrales
- 5 Integrar los sistemas de información para la eficiencia en la toma de decisiones
- 6 Comité técnico o comité integral de estructuración para temas específicos
- 7 Reuniones informales entre Gerentes y equipos de trabajo
- 8 Mecanismos de evaluación
- 9 Implementar nuevos mecanismos con el PMO

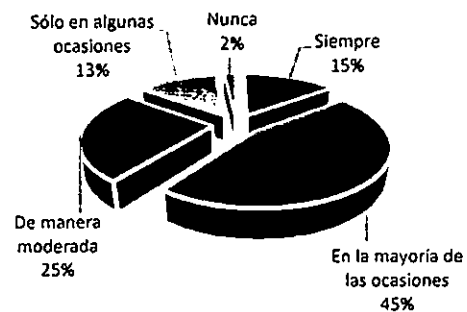
c. Comportamiento frente al 2018

En la vigencia anterior el 80% consideró que los medios con los que contaban para transmitir los resultados de su gestión y el desempeño de sus actividades eran suficientes, respecto al 78% del presente seguimiento, es decir una disminución del 2%, sin embargo, se mantiene aún en un rango mayoritario de favorabilidad.

13. Percibe que la información emitida por la Alta Dirección hacia los distintos niveles organizacionales de la EMB cuentan con la oportunidad, completitud y precisión para orientar el desempeño de sus actividades?



a. Datos obtenidos y resumen gráfico

Opciones	No de respuestas	Porcentaje
a Siempre	8	14,55%
b En la mayoría de las ocasiones	25	45,45%
c De manera moderada	14	25,45%
d Sólo en algunas ocasiones	7	12,73%
e Nunca	1	1,82%



b. Análisis

En términos generales y considerando las respuestas "siempre", "En la mayoría de las ocasiones" y "De manera moderada" el 85,45% de los encuestados percibe que la información emitida por la Alta Dirección hacia los distintos niveles organizacionales de la EMB cuenta con la oportunidad, completitud y precisión para orientar el desempeño de sus actividades.

	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CODIGO: EM-FR-006		
	FECHA DE VIGENCIA: 02-03-2018	VERSIÓN: 02	

Se recomienda revisar el 15% de los casos en los cuales los servidores públicos perciben que este aspecto se cumple sólo en algunas ocasiones o nunca y establecer estrategias para subsanar esta apreciación.

d. Comportamiento frente al 2018

**Esta pregunta no tiene datos de la vigencia 2018 para comparativo con el presente.*

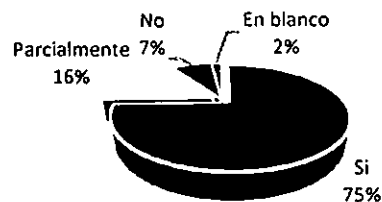
Actividades de Monitoreo

Las siguientes preguntas hacen parte de la medición sobre la percepción de aspectos relacionados con el quinto componente “actividades de monitoreo” de la dimensión siete de control interno, en términos de los lineamientos brindados en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

14. ¿Considera que los procedimientos y otros documentos de su proceso son de fácil acceso en el SIG?

a. Datos obtenidos y resumen gráfico

Opciones	No de respuestas	Porcentaje
a Si	41	74,55%
b Parcialmente	9	16,36%
c No	4	7,27%
d En blanco	1	1,82%



b. Análisis

Tres cuartas partes de los servidores públicos de la EMB considera que los procedimientos y otros documentos de su proceso son de fácil acceso a través de los documentos del SIG en el gestor documental AZ Digital.

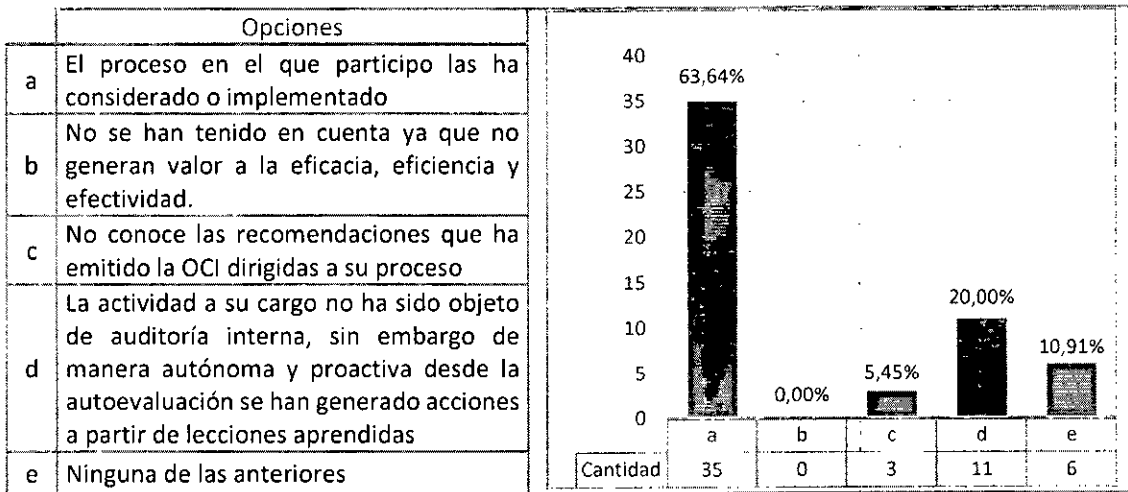
Es pertinente revisar el 23% de los casos en los cuales los servidores públicos perciben que los procedimientos y documentos son **parcialmente o no** son de fácil acceso en el SIG.

c. Comportamiento frente al 2018

**Esta pregunta no tiene datos de la vigencia 2018 para comparativo con el presente.*

15. A partir de las recomendaciones generadas por la Oficina de Control Interno:

a. Datos obtenidos y resumen gráfico



b. Análisis

Se observó que la **mayoría de los servidores públicos** de la EMB encuestados percibe que el **proceso en el que participa ha considerado o implementado las recomendaciones** emitidas por la Oficina de Control Interno.

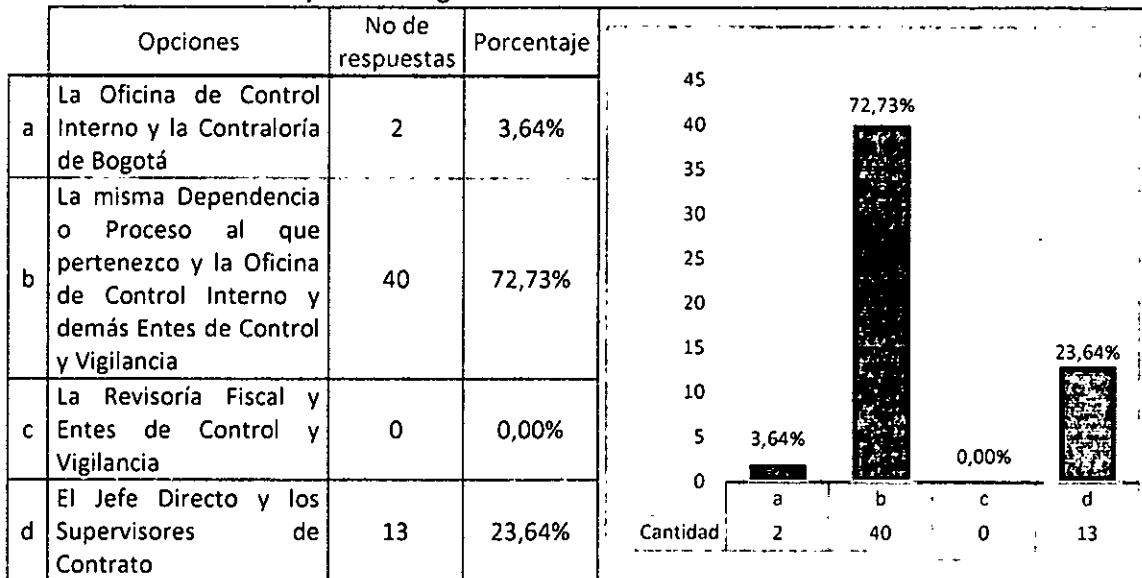
Si bien el **5,45 %** fue la segunda opción con menor votación, siendo está relacionada con **no conocer las recomendaciones emitidas por la OCI**, esta Oficina recomienda al nivel directivo de la Entidad a socializar con sus equipos de trabajo los distintos informes de auditoría, evaluación y seguimiento comunicados, así como aquellos enmarcados en el desarrollo de los demás roles designados a la OCI en el artículo 17 del Decreto 648 de 2017.

c. Comportamiento frente al 2018

Se observó un **incremento del 35% al 63,64% (+ 28,64%)** en la percepción en cuanto a la consideración o implementación de recomendaciones por parte del proceso al que pertenece y una **disminución del 40% al 20% (- 20%)** en términos de que la **actividad a su cargo no ha sido objeto de auditoría interna**.

16. La autoevaluación y la evaluación independiente en la EMB son ejercidas respectivamente por:

a. Datos obtenidos y resumen gráfico





b. Análisis

Se observó respuesta acertada por parte del **72,73%** identificando de manera correcta el concepto de autoevaluación y la evaluación independiente.

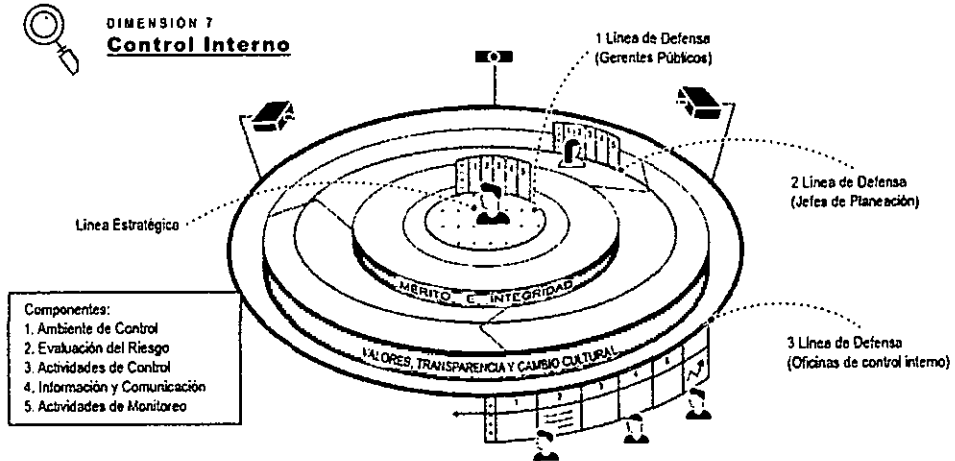
c. Comportamiento frente al 2018

En la medición del 2018 se dividió este interrogante en dos preguntas aparte, encontrando que el equipo de trabajo de la EMB que participó en la encuesta asoció el **concepto de autoevaluación** con acciones de **seguimiento de tareas, aplicación de controles** y consideraban que este **"concepto era bueno"** en la Entidad, obteniendo alrededor de un **51%**. En otro sentido, un poco más de la mitad de encuestados (**53%**) **no diferenció** la autoevaluación con la evaluación independiente.

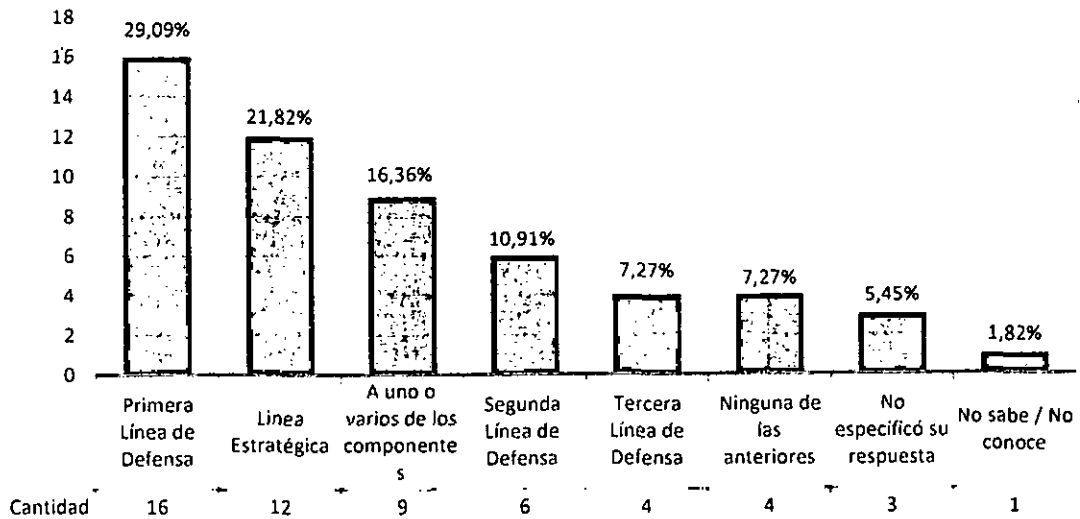
Se denota mejora en la apropiación de estos dos conceptos entre la medición anterior y el presente seguimiento.



	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CODIGO: EM-FR-006		
	FECHA DE VIGENCIA: 02-03-2018	VERSIÓN: 02	

17. El control interno en la EMB está conformado por un esquema de asignación de responsabilidades, denominadas "Líneas de Defensa" como lo muestra la imagen a continuación. De acuerdo con esto, a qué línea de defensa usted considera que pertenece y por qué (explique brevemente)



a. Datos obtenidos y resumen gráfico



	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CODIGO: EM-FR-006		
	FECHA DE VIGENCIA: 02-03-2018	VERSIÓN: 02	

b. Análisis

Se evidenció que el **29%** de encuestados se **identifica** con la **primera línea de defensa**, es decir son líderes de proceso o hacen parte de los equipos de trabajo en la operación.



Por otra parte, es preciso mencionar que el **21,82%**, que corresponde a 12 servidores públicos de los 55 encuestados, indicó que pertenecen a la Línea Estratégica, es decir hacen parte de la Alta Dirección de la EMB, sin embargo se denota que este dato no presenta total coherencia, teniendo en cuenta que, por ejemplo en el Acuerdo número 02 del 24 de enero de 2019 *"Por medio del cual se modifica la estructura organizacional de la Empresa METRO DE BOGOTÁ S.A., establecida mediante el Acuerdo de Junta Directiva No. 02 de 2016, modificada con los Acuerdos 02 y 06 de 2017"*, emitido por la Junta Directiva de la Empresa Metro de Bogotá S.A, se establecen once (11) cargos asociados con Gerencias y Jefes de Oficina, los cuales conforman la Alta Dirección de la Entidad. Por lo anterior, se evidencia desconocimiento en la asociación frente a las funciones del servidor público y el concepto de la línea estratégica.

En ese mismo sentido, otro dato observado presenta que, pese a que se indagó acerca de la afinidad de servidores públicos en específico con las líneas de defensa de la séptima dimensión del MIPG, el **16,36%** de los encuestados asoció sus funciones con uno o algunos de los cinco componentes de la séptima dimensión de control interno del Modelo Integrado de Planeación y Gestión del control interno.

Por último, como elemento a resaltar, uno de los servidores públicos (Parte del **7,27%** de la opción d contestada) de una dependencia distinta a la Oficina de Control Interno indicó que aporta a la tercera línea de defensa.

d. Comportamiento frente al 2018



**Esta pregunta no tiene datos de la vigencia 2018 para comparativo con el presente.*

	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CODIGO: EM-FR-006		
	FECHA DE VIGENCIA: 02-03-2018	VERSIÓN: 02	

4. ESTADO ACTUAL ESTRATEGIAS DE ABORDAJE 2018

En el anterior informe de medición de la cultura del control en la EMB durante el 2018, la Oficina de Control Interno, de acuerdo con los resultados obtenidos, recomendó algunas estrategias en concordancia con la competencia de cada dependencia, con el fin de fortalecer distintos aspectos a nivel institucional. A continuación, se presenta el seguimiento realizado y evidenciado por esta Oficina a la fecha:

Dependencia Responsable	Tema	Desarrollo de acciones evidenciadas
Oficina Asesora de Planeación	Modelo de Operación Institucional	En el Gestor Documental AZ Digital el Modelo de Operación Institucional, con código PE-DR-002, versión 03 del 31 de diciembre de 2018. También se observó el Boletín Somos Metro número 41 del 27 de agosto de 2018 una pieza gráfica sobre “¿Qué es el mapa de procesos?”, el Boletín número 110 del 09 de enero de 2019 con una pieza gráfica indicando “Es tiempo de conocer nuestro mapa de procesos, encuéntralo haciendo clic aquí”. Complementario a lo anterior, en el mencionado boletín se promovió el diligenciamiento de una encuesta en Forms de Office 365 con motivo de “Conoces el Mapa de Procesos del SIG”. De igual modo, en el boletín número 116 del 25 de enero de 2019 se socializó “¿Conoces nuestro mapa de procesos?”.
	Sistema de Control Interno	La emisión de la Resolución 049 del 31 de marzo de 2019, “Por medio de la cual se modifica la Resolución No. 026 del 05 de abril de 2018”, acerca de la adopción del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, la conformación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño en la Entidad, la definición de roles y responsabilidades y la reglamentación del Sistema de Control Interno.
	Ambiente de Control	La actualización del Procedimiento para la creación, modificación o retiro de documentos, con código GD-PR-01, versión 4 del 05 de abril de 2019. En el documento se observó en el capítulo 6.2 Roles y Responsabilidades, el de “Acompañamiento Metodológico” a cargo de la Oficina Asesora de Planeación Institucional.
	Gestión del Riesgo	En concordancia con el Acuerdo 02 del 24 de enero de 2019 “Por medio del cual se modifica la estructura organizacional de la Empresa METRO DE BOGOTÁ S.A., establecida mediante el Acuerdo de Junta Directiva No. 02 de 2016, modificada con los Acuerdos 02 y 06 de 2017”, emitido por la Junta Directiva de la Empresa Metro de Bogotá S.A, en su artículo 21 se definen funciones a la Gerencia de Riesgos y Seguridad, relacionadas con la articulación de todos los tipos de riesgo de la EMB, en especial en los literales a, b, e, f, g, h, i y k.

	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CODIGO: EM-FR-006		
	FECHA DE VIGENCIA: 02-03-2018	VERSIÓN: 02	

	Herramientas de planeación y gestión	<p>Se identificó la documentación que a continuación se presenta en términos de las herramientas de gestión: Plan de acción, documentación, controles e indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Instructivo para elaborar y realizar seguimiento al plan de acción de la EMB, código PE-IN-001, versión 1 del 04 de abril de 2018. b. Procedimiento para la creación, modificación o retiro de documentos, con código GD-PR-01, versión 4 del 05 de abril de 2019. c. Procedimiento para registro, análisis y reporte de indicadores de gestión, código PE-PR-007, versión 1 aunque no se pudo identificar la fecha de vigencia.
	Canales de transmisión de información en la EMB	<p>En el Procedimiento para registro, análisis y reporte de indicadores de gestión, código PE-PR-007, versión 1, se identifica en la actividad <i>6.8 Reporte de indicadores de gestión</i>, un lineamiento acerca del uso del Formato de ficha técnica de indicadores de gestión con código PE-FR-006, versión 2 del 19 de marzo de 2019.</p> <p>De igual manera, se actualizó la siguiente documentación del proceso de Comunicación Corporativa:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Política de Comunicaciones, código CC-DR-001, versión 1 del 02-03-2018. b. Directriz para comunicados internos a través de correo corporativo, código CC-DR-002, versión 1 del 19-06-2018.
Gerencia de Riesgos y Seguridad	Gestión del Riesgo	<p>En términos de la gestión del riesgo en la Entidad se observó:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Se designa a la Gerencia de Riesgos y Seguridad las funciones relacionadas al tema en el artículo 21 del Acuerdo 02 del 24 de enero de 2019 "Por medio del cual se modifica la estructura organizacional de la Empresa METRO DE BOGOTÁ S.A., establecida mediante el Acuerdo de Junta Directiva No. 02 de 2016, modificada con los Acuerdos 02 y 06 de 2017", emitido por la Junta Directiva de la Empresa Metro de Bogotá S.A. b. En términos de actualización documental: <ul style="list-style-type: none"> i. Manual para la gestión de riesgos en la EMB, código GR-MM-001, versión 2 del 03-09-2018. ii. Manual de gestión de riesgos en proyectos con garantía soberana banca multilateral, código GR-MN-002, versión 1 del 20-09-2018. iii. Instructivo para diligenciar la matriz de riesgos, código GR-IN-001, versión 1 del 31-05-2019. iv. Formato matriz de riesgos institucionales EMB, código GS-FR-001, versión 3 del 31-05-2019.



PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN

INFORME DETALLADO DE AUDITORIA

CODIGO: EM-FR-006



FECHA DE VIGENCIA: 02-03-2018

VERSIÓN: 02





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Mesa de Bogotá 1 A

		<ul style="list-style-type: none"> v. Formato mapa de riesgos de corrupción EMB, código GR-FR-002, versión 1 del 29-01-2019. c. Publicación de la Matriz de Riesgos, código G-FR-001, versión 2 del 30-04-2019. d. Socialización a través de Boletín Somos Metro relacionados con la gestión de riesgos: <ul style="list-style-type: none"> i. Número 87 del 07 de noviembre de 2018 sobre diligenciamiento de la matriz de riesgos. ii. Número 136 del 7 de marzo de 2019 sobre mesas de trabajo mensuales para el seguimiento mensual de cada área. iii. Número 143 del 01 de abril de 2019 sobre mesas de seguimiento a riesgos para el mes de abril. iv. Número 158 del 03 de mayo de 2019 sobre mesas de seguimiento a riesgos para el mes de mayo. v. Número 159 del 06 de mayo de 2019 sobre invitación a consultar el mapa institucional de riesgos en el SIG en AZ Digital. vi. Número 179 del 11 de junio de 2019 sobre invitación a consultar documentación de la Gerencia de Riesgos y Seguridad en AZ Digital y cronograma de mesas de seguimiento a los riesgos de junio. vii. Número 181 del 13 de junio de 2019 sobre plazo de entrega de las matrices de riesgo de cada uno de los procesos.
	<p>Sistema de Control Interno</p>	<p>La emisión de la Resolución 049 del 31 de marzo de 2019, "Por medio de la cual se modifica la Resolución No. 026 del 05 de abril de 2018", acerca de la adopción del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, la conformación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño en la Entidad, la definición de roles y responsabilidades y la reglamentación del Sistema de Control Interno.</p>
<p>Gerencia Administrativa y Financiera – Área IT</p>	<p>Canales de transmisión de información en la EMB</p>	<p>El lunes 20 de mayo de 2019 se realizó el lanzamiento de la campaña de comunicación pública de la EMB, la cual incluyó la presentación del proyecto de reestructuración del portal web de la Entidad. El registro fotográfico se evidenció en el Boletín Somos Metro número 165 del mismo día.</p> <p>Además, este proyecto, de acuerdo con evidencia remitida por correo corporativo del día 22 de mayo de 2019, actividades de diseño y desarrollo de una intranet institucional que iniciaba según el cronograma el día 31 de mayo de 2019.</p>
	<p>Gestión del Conocimiento</p>	<p>Se verifica el Plan Institucional de Capacitación PIC 2019, versión 1 del 17 de enero de 2019, en el cuál se evidencian las siguientes capacitaciones priorizadas y relacionadas con la cultura del control en la EMB:</p>

	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CODIGO: EM-FR-006		
	FECHA DE VIGENCIA: 02-03-2018	VERSIÓN: 02	



		<ul style="list-style-type: none"> a. Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG): Instrumento para la modernización de la gestión pública, una Perspectiva del Distrito Capital. b. La supervisión en la contratación estatal desde una perspectiva práctica, dirigido a supervisores y apoyos de supervisión de contratos. c. Gestores de integridad. d. Escuela del liderazgo e. Trabajo en equipo f. Formación a formadores g. Sistema de Gestión del Rendimiento
Gerencia de Comunicaciones y Ciudadanía	Canales de transmisión de información en la EMB	<p>El lunes 20 de mayo de 2019 se realizó el lanzamiento de la campaña de comunicación pública de la EMB, la cual incluyó la presentación del proyecto de reestructuración del portal web de la Entidad. El registro fotográfico se evidenció en el Boletín Somos Metro número 165 del mismo día.</p> <p>Además, este proyecto, de acuerdo con evidencia remitida por correo corporativo del día 22 de mayo de 2019, actividades de diseño y desarrollo de una intranet institucional que iniciaba según el cronograma el día 31 de mayo de 2019.</p> <p>Se revisó la Directriz para comunicados internos a través de correo electrónico con código CC-DR-002, versión 1 del 19 de junio de 2018.</p>
Oficina de Control Interno	Sistema de Control Interno	<p>La Oficina de Control Interno desarrolló las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Jornadas presenciales de fortalecimiento de la cultura del control durante 2018 y 2019 en temas de contexto e introducción al Sistema de Control Interno y al Modelo Estándar de Control Interno MECI en el marco del MIPG, formulación de planes de mejora internos y externos y entrega de informes de gestión. b. Piezas comunicacionales: De manera autónoma o con el apoyo de la Gerencia de Comunicaciones se diseñaron y remitieron a través del correo corporativo y el boletín Somos Metro piezas comunicativas.
	Oficina de Control Interno	
	Herramientas de Verificación y Mejora	
	Autoevaluación y Evaluación Independiente	
	Cultura del Control	<p>Estrategia Prevención y Alertas de Control Interno PACO con alertas informativas sobre las auditorías, evaluaciones y/o seguimientos mensuales.</p> <p>Mensajes con recordatorios a través de la agenda de Outlook que de manera anticipada anuncian las auditorías, evaluaciones y/o seguimientos programadas de manera próxima.</p>
	Gestión del Riesgo	<p>La Oficina de Control Interno llevó a cabo la Evaluación de la Gestión de Riesgos por procesos, informe comunicado a través de memorando con radicado GGE-OCI-ME-2018-0091.</p>

	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CODIGO: EM-FR-006		
	FECHA DE VIGENCIA: 02-03-2018	VERSIÓN: 02	

	<p>En el marco del rol de enfoque de hacia la prevención, la Oficina de Control Interno emitió las siguientes comunicaciones con recomendaciones sobre la gestión de riesgos en la EMB:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Comunicación GGE-OCI-ME-2018-0009 el 14 de febrero de 2018 con recomendaciones para la identificación de los riesgos de la EMB. 2. Comunicación GGE-OCI-ME-2018-0020 el 06 de abril de 2018 con el propósito de remitir a la Gerencia de Riesgos y Seguridad el informe de asesoría y acompañamiento de gestión de riesgos en la EMB, acompañado de una matriz de diagnóstico del estado de la gestión del riesgo en la EMB y una matriz de riesgos del proceso de Evaluación y Mejoramiento de la Gestión bajo tres metodologías brindadas en documentos de referencia del DAFP como herramienta de orientación para la EMB. 3. Comunicación GGE-OCI-ME-2018-0020 el 18 de septiembre de 2018 con el fin de emitir un conjunto de recomendaciones para la gestión del riesgo en la EMB, relacionadas con el desarrollo general de las etapas de la gestión del riesgo y su articulación con los referentes metodológicos establecidos por las autoridades competentes, el manual para la gestión de riesgos, el componente número uno de gestión de riesgos de corrupción del Plan Anticorrupción y Atención a la Ciudadanía PAAC, la matriz de riesgos de corrupción, entre otros aspectos.
Recomendaciones OCI	<p>La Oficina de Control Interno, a solicitud de cada proceso, realizó acompañamiento y asesoría a las distintas dependencias responsables de la formulación y ejecución de planes de mejoramiento interno, registrados en la Base de Mejora Corporativa disponible en la intranet en la ruta Z:\Oficina de Control Interno\2019\04-Mejora Corporativa</p>

5. RECOMENDACIONES

- a. Continuar fortaleciendo el conocimiento y la apropiación del modelo de operación por procesos vigente de la EMB en todos los niveles de la Entidad.
- b. Mantener estrategias de fortalecimiento de la cultura del control, enfatizando los roles y responsabilidades de cada dependencia en la implementación y sostenibilidad del Sistema de Control Interno, como un tema de todo el equipo de trabajo de la EMB, según sus responsabilidades articuladas en la estructura de líneas de defensa.
- c. Diseñar e implementar acciones orientadas a la aplicación efectiva o aumento de la percepción de aspectos del ambiente de control tales como la supervisión al Sistema de Control Interno, Líneas de reporte en temas clave para la toma de decisiones y Compromiso con la competencia de todo el personal.
- d. Priorizar la actualización de la matriz de riesgos institucional al formato nuevo dispuesto por la Gerencia de Riesgos y Seguridad en el gestor documental AZ Digital,

	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CODIGO: EM-FR-006		
	FECHA DE VIGENCIA: 02-03-2018	VERSIÓN: 02	

Formato de matriz de riesgos, código GR-FR-001, versión 3 del 03 de mayo de 2019, comprendiendo todos los procesos de la EMB y articulada con la versión vigente de la matriz de riesgos de corrupción publicada en el Portal Web, así como diseñar e implementar estrategias de concientización acerca de la importancia de identificar y gestionar riesgos, así como monitoreo y seguimiento, en especial a aquellos indicados por los servidores públicos de manera más recurrente, tales como los riesgos de cumplimiento, operativo, corrupción y de seguridad digital en todos los procesos de la EMB.


- e. Diseñar e implementar acciones de capacitación en las herramientas de gestión de la entidad, orientadas a aclarar conceptos tales como planes, controles e indicadores.
- f. Considerar la actualización de la Política de Comunicaciones vigente, incluyendo lineamientos acerca de canales de comunicación a la fecha e identificados a través de la encuesta, tales como la Estrategia Primera Estación, Fondos de Pantalla, Videos de Inicio de Pantalla, WhatsApp, Skype, entre otros.
- g. Considerar la revisión de las sugerencias y alternativas de mejora de canales de comunicación brindadas por los servidores públicos encuestados y presentadas en el apartado c de la pregunta número doce (12) del presente informe.
- h. Considerar la revisión del 15% de los casos en los cuales los servidores públicos perciben que la información emitida por la Alta Dirección hacia los distintos niveles organizacionales de la EMB se cumple sólo en algunas ocasiones o nunca y establecer estrategias para subsanar esta apreciación.
- i. Considerar la revisión del 23% de los casos en los cuales los servidores públicos perciben que los procedimientos y documentos son parcialmente o no son de fácil acceso en el SIG y establecer estrategias para subsanar esta apreciación.
- j. Continuar fortaleciendo el conocimiento y la apropiación del esquema de roles y responsabilidades de las líneas de defensa del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG en el equipo de trabajo de la EMB.

Bogotá D.C., 26 de julio del 2019.



JULIÁN DAVID PÉREZ RÍOS

Jefe Oficina de Control Interno

Proyectó: Leonardo López Ávila 
 Revisó/Aprobó: Julián David Pérez Ríos